HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 157

Causante:

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE LA HISTÓRICA "PIZZERÍA DON JUAN" DE LA CIUDAD DE BOULOGNE, POR SUS 86 AÑOS ININTERRUMPIDOS DE TRABAJO.-

157

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

44

San Isidro, 10 de abril de 2026.

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El cierre definitivo de la histórica "Pizzería Don Juan", acaecido el 29 de marzo de 2026, tras ochenta y seis (86) años de ininterrumpida e incansable labor comercial, gastronómica y social en la localidad de Boulogne, partido de San Isidro; y

CONSIDERANDO:

Que la Pizzería Don Juan representa mucho más que un exitoso emprendimiento familiar; es un verdadero pilar de la identidad cultural y afectiva de nuestro municipio, habiendo sido al momento de su cierre la pizzería más antigua en funcionamiento de todo San Isidro y, con mucha probabilidad, el local gastronómico de mayor longevidad en nuestro partido;

Que sus orígenes se remontan a principios de la década de 1940, cuando Don Juan abrió las puertas de su local a escasos metros de la estación de Boulogne, sobre la avenida Rolón, ofreciendo a los vecinos pizza al corte y helados de exquisita y artesanal elaboración propia;

Que, en aquellos años fundacionales, cuando nuestra querida localidad aún no contaba con la red de gas natural, los hornos funcionaban a querosén, quedando grabada en la memoria colectiva de los vecinos de mayor edad la entrañable imagen de Don Juan, y posteriormente de sus hijos, bombeando pacientemente el querosén para dotar al horno de la presión necesaria; un ritual de esfuerzo y dedicación que daba como resultado las que, para varias generaciones de Boulognenses, fueron sin lugar a dudas las mejores pizzas del mundo;

Que, con el correr de los años, la pizzería trascendió su fin gastronómico para erigirse como un punto de encuentro ineludible y un refugio barrial, siendo la parada obligatoria de las familias a la salida del cine, la gratificación del trabajador que regresaba a su hogar tras una larga jornada, y el premio supremo para incontables generaciones de niños a quienes sus padres llevaban para celebrar una buena calificación escolar o, simplemente, el haber tenido un buen comportamiento;

Que, con el paso inexorable del tiempo, el noble oficio de Don Juan fue transmitido con amor, rigor y orgullo a sus hijos: Norberto, Carlos y Hugo. Ellos supieron tomar el testimonio y continuar con la tradición familiar, adaptándose a los tiempos cambiantes de nuestra sociedad; una etapa de crecimiento en la que se mudaron al local sobre la avenida Avelino Rolón, a metros de la calle Olazábal, modernizando su infraestructura al cambiar los viejos hornos a querosén por hornos a gas, pero manteniendo estoica e inalterable la calidad suprema de sus productos;

Que de la Pizzería Don Juan no solo nos llevamos en el paladar el recuerdo imborrable del sabor de sus pizzas, sino también en el corazón la calidez de una atención humana superlativa, pues sus dueños tenían el don mágico de hacer sentir especial a cada cliente, logrando unirnos como pueblo en torno a un lugar común, un espacio que nadie que haya vivido o caminado las calles de Boulogne puede desconocer;

Que, lamentablemente, en el año 2021 la infame y dolorosa pandemia de COVID-19 se llevó físicamente a Norberto, causando un profundo pesar en toda la comunidad; sin embargo, su espíritu de trabajo incansable, como el de su padre, continuó latiendo con fuerza en las manos de Carlos y Hugo, quienes, sobreponiéndose a la adversidad, mantuvieron vivo el fuego de los hornos para no apagar la alegría de su gente;

Que la huella más profunda e importante que dejan Hugo, Carlos y Norberto no se limita al arte de amasar y hornear, sino que se materializa en su obra cumbre: sus hijos y sus nietos; personas de bien, ciudadanos íntegros y profesionales exitosos que engrandecen el apellido familiar y nutren a nuestra sociedad, aportando día a día al crecimiento de nuestro municipio y de nuestro país;

Que resulta un deber ineludible de este Honorable Concejo Deliberante reconocer, honrar y agradecer a quienes, con su trabajo honesto, sostenido y apasionado a lo largo de casi nueve décadas, han forjado la historia viva, la cultura y la idiosincrasia de San Isidro;

Por lo expuesto, los concejales abajo firmantes, solicitamos el tratamiento y sanción del siguiente:

167

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

44

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante expresa el más profundo reconocimiento y homenaje a la trayectoria de la histórica "Pizzería Don Juan" de la localidad de Boulogne, por sus ochenta y seis (86) años de ininterrumpido trabajo, por erigirse como un emblema invaluable de la gastronomía local y por su aporte incalculable a la identidad, la cultura y la memoria colectiva del partido de San Isidro, con motivo de su cierre definitivo acaecido el 29 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese un Diploma de Honor a los señores Carlos Deconto y Hugo Deconto, y a la familia del recordado Norberto Deconto, en nombre del pueblo de San Isidro, en infinito agradecimiento por el legado humano, comercial y familiar que han sabido regalarle a nuestra comunidad.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

Alberto Tripoli
CONCEJAL
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
PRESIDENTE
BLOQUE Unión Cívica
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15/04/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 16 de ABRIL de 2026

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 ABR 2026
Hora 11:28
RECIBIDO